



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

En la Universidad se construye el futuro

RECTORIA

Bogotá D.C.,

REC-200-

Doctora
GLADYS ESTELLA CEBALLOS LÓPEZ
Contralora Delegada para el Sector Social
Contraloría General de la República
Carrera 10 No. 19-64 P-2
Bogotá, D.C.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 16-02-2010 03:56:07
Al Contestar Cite Este No.:2010ER11042 O 1 Fol:1 Anex:2
Origen: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA/GERARDO A. PERAFAN
Destino: CONTRAL.DELEG.SECT.SOCIAL/CEBALLOS LOPEZ GLADYS E
Asunto: C.U.R DIRECTIVA 008 DE 2003
Obs.: INFORME

ASUNTO: Informe ejecutivo trimestral Plan de Mejoramiento vigencia 2008

Respetada doctora Gladys Ceballos:

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y el Audite 4.0, envío para los fines pertinentes el informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento, correspondiente al trimestre Noviembre 2009 – Enero de 2010

Cordialmente,

GERARDO ANDRES PERAFAN ECHEVERRI
Rector (E)

ORIGINAL FIRMADO POR
GERARDO ANDRES PERAFAN ECHEVERRI
RECTOR (E)
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Anexo: dos folios

O C I / J E B P

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 15-02-2010 10:01:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2010EE212 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: RECTORIA/PERAFAN ECHEVERRI GERARDO ANDRES
Destino: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA/DOCTORA GLA
Asunto: INFORME EJECUTIVO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO
Obs.:

**INFORME EJECUTIVO DE AVANCE Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN DE MEJORAMIENTO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VIGENCIA AUDITADA 2008**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y la Guía de Auditoría Gubernamental Audite 4.0, la Universidad Pedagógica Nacional presenta informe de evaluación del Plan de Mejoramiento correspondiente al periodo noviembre 2009 - enero de 2010.

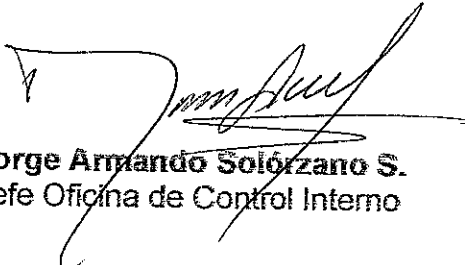
La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de acompañamiento al Plan, convocó en el mes de diciembre a las dependencias para que reportaran los avances en las metas con corte a diciembre 31 de 2009 de manera que se pudiera monitorear adecuadamente y avisar oportunamente el logro de las metas correspondientes al segundo semestre de 2009. De acuerdo con la información enviada por las dependencias responsables del tema, se procedió a consolidar el avance del Plan.

En este sentido la Oficina de Control Interno requirió a las dependencias para que mejoraran sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas pendientes y recomendó tomar como referencia las metas que deberán cumplirse dentro del presente año para la evaluación de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2008. Producto de esta evaluación se reportó un nivel de cumplimiento del 38,26% y de avance del 30,17%.

De esta manera y dentro del tiempo establecido por la Contraloría Delegada, la Universidad entregó su pronunciamiento sustentado en documentos físicos y magnéticos que dan cuenta del compromiso con los objetivos misionales y del grado de avance en la consolidación de la Universidad que investiga, enseña y se proyecta a la comunidad.

La Universidad se encuentra a la espera del informe final producto del análisis de la respuesta enviada para iniciar de manera articulada la ejecución de acciones correctivas a los hallazgos que se establezcan como definitivos adicionando las acciones que se encuentran pendientes.

Cordialmente,



Jorge Armando Solórzano S.
Jefe Oficina de Control Interno